



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17653
21 noviembre 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En su 2630a. sesión, celebrada el 21 de noviembre de 1985, a raíz de la aprobación de la resolución 576 (1985), el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar, relativa a la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, estoy autorizado para hacer en nombre del Consejo de Seguridad la declaración complementaria siguiente:

Como es sabido, el párrafo 25 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/17628) dice lo siguiente: "A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un acuerdo completo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio". Esa declaración del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

